

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOKINGSA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **TECNOKINGSA S.A.**, ubicada en las Cdla. Los Esteros, Mz. 20ª, Solar 11, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los Accionistas: ANGEL RAFAEL GOVEA TRIVIÑO, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor MARLON JULIO LUMBANO VILLACIS, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas. Actúa como Presidente de la Junta el señor ANGEL RAFAEL GOVEA TRIVIÑO, y actúa como Secretario el Gerente General señor WILSON OCTAVIO FLORES PAVON. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, ordena se dé inicio a la sesión y se dé conocimiento y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERTO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos; y,

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, y dado que la compañía recién inicio sus actividades en el 2013, no ha tenido movimiento económico y no ha generado utilidad alguna en el mencionado periodo. Luego de una breve deliberación de la Junta, se aprobó dicho punto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b) y c) del orden del día. Se levanta la sesión a las doce horas. **f) ANGEL RAFAEL GOVEA TRIVIÑO; f) MARLON JULIO LUMBANO VILLACIS; f) ANGEL RAFAEL GOVEA TRIVIÑO - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) WILSON OCTAVIO FLORES PAVON, SECRETARIO. -**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- Guayaquil, 15 de enero del 2015.



**WILSON OCTAVIO FLORES PAVON
SECRETARIO**